

Análisis de actualidad
Paraguay y el FMI.
Sector financiero: Bien y mejorando

Una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) visitó Paraguay del 2 al 12 de diciembre de 2013 para dialogar con funcionarios del gobierno, el sector privado, la comunidad de donantes y otras partes interesadas, en el marco de las consultas anuales del Artículo IV del FMI con sus países miembros. Al término de la visita, el jefe de la misión, Ugo Fasano, publicó un documento bajo el nombre **Declaración de la misión del FMI al Paraguay en el marco del Artículo IV**: <http://www.imf.org/external/spanish/np/ms/2013/121813s.htm>

SECTOR BANCARIO SÓLIDO. Allí puede leerse al final de “*A. Manejar choques y mantener la estabilidad*”:

“Aunque el sector bancario sigue siendo sólido, ameritaría un monitoreo más cercano si aumenta el crecimiento del crédito. El sector bancario continuó demostrando adecuados niveles de rentabilidad, liquidez y capitalización en el 2013. Después de aumentar desde 2008, la cartera morosa permaneció relativamente estable el último año, alrededor de 2.3 por ciento a partir de septiembre, por debajo de los niveles regionales. Sin embargo, en un periodo relativamente corto, el crédito al sector privado, incluyendo créditos al consumidor, se duplicó en términos de porcentaje del PIB desde 2007-08, alcanzando 34 por ciento en 2013, creciendo más rápidamente que en otros países de la región.”

SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGO. Y más adelante, en “*B. Afianzar fundamentos económicos sólidos*” y allí bajo “*Marco del sector financiero*”, los Directores del FMI entran en más detalle:

“El marco de regulación y supervisión del sistema bancario ha sido objeto de importantes mejoras en los últimos años. La misión respalda los actuales esfuerzos para alinear la legislación bancaria y del BCP con las mejores prácticas internacionales en materia de supervisión basada en el riesgo y las normas prudenciales. Así mismo, se necesitan esfuerzos adicionales para mejorar la disponibilidad de información crediticia de los deudores, y para fortalecer el sistema de clasificación de créditos de la Superintendencia Bancaria. La misión respaldó los esfuerzos en curso con la asistencia técnica

del FMI para migrar a las normas internacionales de contabilidad (es decir NIIF) para los bancos y en los informes de supervisión.”

PLAN CONTRA LAVADO DE DINERO. Y más adelante, el FMI escribe:

“El plan contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT) de las autoridades, lanzado en junio de 2013 debería ser implementado lo antes posible. Hay deficiencias legales y operativas para controlar el transporte físico transfronterizo de efectivo y de instrumentos negociables al portador y la corrupción siguen siendo un obstáculo grave para tomar acciones efectivas. En este contexto, el acuerdo de las autoridades con el Banco Central de Brasil para adoptar medidas con el fin de controlar los flujos de efectivo en la frontera es un avance positivo. El FMI está listo para proveer asistencia técnica adicional para respaldar a las autoridades en estas tareas”

BAJA MOROSIDAD. Más recientemente, en su Comunicado de Prensa No. 14/62 del pasado 14 de febrero, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con Paraguay afirmando respecto del sector financiero: *“El sector bancario de Paraguay sigue estando bien capitalizado y sigue siendo rentable, con un bajo volumen de préstamos en mora.”* <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2014/pr1462s.htm>

1mar14 www.rsa.com.py
telefax (592 21) 612 912 0981 450 550